



JUNTA DE COORDINACION POLITICA

Acta de la reunión de trabajo la Junta de Coordinación Política del 25 de abril de 2005

La reunión inició a las 13:00 horas, con la presidencia el Diputado José González Morfín, Presidente de la Junta de Coordinación Política; y con la presencia del Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD, Diputado Pablo Gómez Álvarez, el Coordinador del Grupo Parlamentario del PVEM, Diputado Manuel Velasco Coello, los diputados Wintilo Vega Murillo, del Grupo Parlamentario del PRI, el Diputado José Antonio De la Vega Asmitia, del Grupo Parlamentario del PAN, el Diputado Eduardo Espinoza Pérez, del Grupo Parlamentario del PRD, el Diputado Luis Antonio González Roldán, del Grupo Parlamentario del PVEM, el Diputado Oscar González Yáñez, del Grupo Parlamentario del PT; el Secretario General, Dr. Guillermo Haro Bélchez, el Secretario de Servicios Administrativos y Financieros, Lic. Rodolfo Noble San Román y el Secretario de Servicios Parlamentarios, Lic. Alfredo Del Valle Espinosa.

Acuerdos:

- I. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.
- II. Se aprobó el acta de la reunión de trabajo del día 18 de abril de 2005.
- III. Se realizó la integración de las propuestas para el Orden del Día de la Sesión Ordinaria de la Cámara de Diputados del martes 26 de abril de 2005, presentadas por la Junta de Coordinación Política (anexo 1).

En este tenor, se acordó modificar el orden de desahogo de los asuntos de los que habrá de conocer el Pleno de la Cámara de Diputados en la sesión prevista para el 26 de abril del presente, a fin de que los dictámenes de primera lectura, a discusión y negativos se procesen de manera previa a la presentación de las iniciativas de ley o decreto.

Asimismo, se acordó solicitar a la Mesa Directiva se incluya en el Orden del Día de la Sesión prevista para el próximo martes 26 de abril, inmediatamente después de las Proposiciones con punto de Acuerdo de los órganos de gobierno, un turno de oradores para Posicionamientos de los Grupos Parlamentarios sobre la elección del secretario de la Organización de los Estados Americanos (OEA), hasta por 5 minutos.

Por otra parte, se acordó que de no existir inconveniente, la Presidencia de la Mesa Directiva cite al Pleno de la Cámara de Diputados a efecto de celebrar sesión ordinaria el miércoles 27 de abril de 2005, a partir de las 11:00 y hasta las 15:00 horas, a efecto de que el Pleno conozca prioritariamente de diversos dictámenes remitidos por comisiones de esta Cámara. En este tenor, y con la finalidad de enterar debidamente a los Diputados, se acordó que la Presidencia de la Mesa



JUNTA DE COORDINACION POLITICA

Directiva dé cuenta del presente acuerdo en la Sesión del 26 de abril, así como su publicación en la Gaceta Parlamentaria.

En relación con la sesión ordinaria prevista para el jueves 28 de abril, se acordó lo siguiente:

- Modificar el orden de desahogo de los asuntos de los que habrá de conocer el Pleno de la Cámara de Diputados en dicha sesión, a fin de que los dictámenes de primera lectura, a discusión y negativos se procesen de manera previa a la presentación de las iniciativas de ley o decreto.
- Que al término del desahogo de los dictámenes inscritos en el orden del día de la sesión de referencia, se proceda a la elección de las diputadas y diputados que integrarán la Comisión Permanente para el segundo receso del Segundo Año de Ejercicio Legislativo de la LIX Legislatura, y, acto seguido a la clausura del presente periodo de sesiones ordinarias.
- Las iniciativas, proposiciones con punto de acuerdo y solicitudes de excitativas inscritos en el orden del día de la sesión, previa su publicación en la *Gaceta Parlamentaria* y sin que medie su presentación en el Pleno de la Cámara de Diputados, serán turnadas por la Presidencia de la Mesa Directiva a las comisiones que corresponda, e insertado íntegro su texto en el *Diario de los Debates*.
- La Presidencia de la Mesa Directiva habrá de instruir la publicación en *Gaceta Parlamentaria* de la relación de los turnos recaídos a las iniciativas y propuestas desahogadas de conformidad con lo que establece el párrafo que antecede.
- Las diputadas y diputados interesados podrán solicitar por escrito a la Mesa Directiva se difiera el desahogo de sus respectivas propuestas. En ese supuesto, la Mesa Directiva las incluirá en el orden del día de la sesión que corresponda, durante el siguiente periodo de sesiones ordinarias que celebre la Cámara de Diputados.

- IV. La Secretaría General a través de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, entregó el Informe sobre los dictámenes de comisiones susceptibles de ser procesados durante el Segundo Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Legislativo.

En este sentido, se solicitó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios ampliar y precisar con las comisiones ordinarias la información respecto a los dictámenes que estarían en posibilidad de emitir durante la primer quincena de mayo, con objeto de tener mayores elementos de juicio para resolver si existe materia para solicitar a la Comisión Permanente que convoque a un periodo de sesiones extraordinarias.



JUNTA DE COORDINACION POLITICA

de tener mayores elementos de juicio para resolver si existe materia para solicitar a la Comisión Permanente que convoque a un periodo de sesiones extraordinarias.

V. Delegaciones Internacionales:

- a) Se acordó no autorizar la solicitud de la Mesa Directiva de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para que una delegación de cinco diputados integrantes de esta Comisión realice una visita a Canadá, a fin de conocer los avances en materia legislativa que existen en ese país para personas con discapacidad, que se llevará a cabo del 9 al 13 de mayo de 2005, en Ottawa, Canadá.
- b) Se dio cuenta de la solicitud de la Mesa Directiva de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, a efecto de que el Dip. Francisco Javier Valdez asista al "Foro de líderes de Gobierno Américas 2005", que se llevó a cabo del 25 al 27 de abril del presente, en Washington, D.C.
- c) En atención a la solicitud de la Mesa Directiva de la Comisión de Relaciones Exteriores, para que el Grupo de Trabajo de Mexicanos en el Exterior (10 diputados) realice una gira de trabajo por diversas ciudades de los Estados Unidos, a fin de atender compromisos previamente asumidos con comunidades de mexicanos que residen en el extranjero, este órgano de gobierno, tras reconocer el interés mostrado por el Grupo de trabajo de referencia por conocer de manera directa la problemática que enfrentan estos mexicanos, acordó por unanimidad no autorizar la solicitud. Para motivar su determinación, se consideró que en virtud de que el Congreso de la Unión se encuentra actualmente discutiendo diversas iniciativas de ley que tienen por objeto hacer efectivos los derechos de los mexicanos en el extranjero, resulta necesario que la gira informativa por las ciudades con mayor población migrante de origen mexicano se plantee una vez que estos cambios legales se materialicen.

VI. Asuntos Generales:

- a) Se circuló la comunicación del Secretario del Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados por la que expresa su inconformidad con la construcción de un nuevo edificio para los centros de estudio y solicita se atienda el problema de espacios para los trabajadores.
- b) Respecto a la comunicación por la cual las diputadas federales Sofía Castro Ríos, María Ávila Serna y Nora Elena Yu Hernández, integrantes de la Comisión Especial de Femicidios, solicitan que los recursos presupuestales asignados para la realización de la investigación sobre la violencia feminicida en México no sean ejercidos hasta en tanto dicha Comisión



JUNTA DE COORDINACION POLITICA

- c) Sobre la solicitud de la Presidencia de la Comisión de Relaciones Exteriores, a efecto de que este órgano de gobierno apruebe llevar a cabo la elaboración y edición de dos cápsulas informativas en audio video, diseñadas con apoyo de la Dirección General de Comunicación Social, la impresión de material de difusión y la apertura de una línea de atención directa (número 01 800), a fin de atender el ofrecimiento que la Cancillería mexicana ha hecho a dicha Comisión para participar en el proyecto " Salas de Espera" a emprenderse en las oficinas consulares mexicanas en diversos estados de la Unión Americana, se acordó solicitar a las áreas administrativas de la Cámara de Diputados realizar un estudio de viabilidad e impacto presupuestal, a efecto de que este órgano de gobierno resuelva, en su momento, lo conducente.
- d) Se acordó turnar a la Mesa Directiva la solicitud del Dip. José García Ortiz, del Grupo Parlamentario del PRI, a efecto de que se le conceda permiso para ausentarse de las sesiones los días 19, 21, 26, 28 y 30 de abril del presente año, debido a que se encuentra delicado de salud.
- e) La Secretaría General dio cuenta de la notificación del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje relacionada con la demanda del Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados por la que se reclama y demanda la restitución de los nombramientos y plazas de directores, subdirectores, jefes de departamento y puestos de enlaces que venían ocupando y desempeñando trabajadores de bases sindicalizados. Sobre este particular, y ante la vacancia en la titularidad de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, la Secretaría General analizará el tema, en cuyo caso se propuso como alternativa la posibilidad de contratar un abogado externo que se encargue del asunto con toda diligencia, propuesta que fue respaldada por este órgano de gobierno.
- f) Respecto del planteamiento realizado por el Comité del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, a efecto de que los tres integrantes del Comité participen como observadores en el proceso de selección del personal de dicho Centro, se acordó continuar con el esquema propuesto por la Secretaría General y aprobado por este órgano de gobierno para la selección y contratación de personal.
- g) Se entregó a los integrantes de la Junta de Coordinación Política el oficio de la Presidencia de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, por el que remite el Informe Anual del Ejercicio Presupuestal correspondiente a 2004.



JUNTA DE COORDINACION POLITICA

h) Se hizo del conocimiento de los integrantes de la Junta de Coordinación Política que ha sido recibido el siguiente informe:

- Relativo al 49º Periodo de Sesiones de la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer, presentado por la Dip. Martha Lucía Mícher Camarena.-----

Dip. José González Morfín
Presidente
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional

Dip. Emilio Chuayffret Chemor
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario
Institucional

Dip. Pablo Gómez Álvarez
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Manuel Velasco Coello
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Alejandro González Yáñez
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido del Trabajo

Dip. Jesús Martínez Álvarez
Coordinador del Grupo Parlamentario
Convergencia



Junta de Coordinación Política

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE PROPONE A LA COMISIÓN DE CULTURA QUE INTEGRE UN GRUPO DE TRABAJO ENCARGADO DE ANALIZAR EL ESTADO QUE GUARDAN LOS MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA, DE REVISAR LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS EXISTENTES EN LA MATERIA, ASÍ COMO DE IMPULSAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA SU RESCATE, CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN ADECUADOS

CONSIDERANDO

- I. Que en sesión de la Cámara de Diputados celebrada el pasado 15 de marzo del presente, la Diputada María Elena Orantes López, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentó Proposición con Punto de Acuerdo por el que se crea una Comisión Especial para conocer el estado que guardan los monumentos arqueológicos de la República Mexicana, analizar las políticas y programas públicos existentes e impulsar las medidas necesarias para su rescate, conservación y difusión adecuados, la cual fue en su momento turnada por el Presidente de la Mesa Directiva a esta Junta de Coordinación Política;
- II. Que atendiendo a lo previsto en el artículo 39, párrafo 1 de la Ley Orgánica, las comisiones son órganos constituidos por el Pleno que a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales;
- III. Que de conformidad con el artículo 39, párrafos 2 y 3 de la Ley Orgánica la Comisión de Cultura tiene a su cargo tareas de dictamen legislativo, de información y de control evaluatorio conforme a lo dispuesto por el párrafo primero del artículo 93 constitucional y su competencia se corresponde en lo general con las otorgadas a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal;
- IV. Que el artículo 44, párrafo 4 de la Ley Orgánica establece que las comisiones podrán establecer subcomisiones o grupos de trabajo para el cumplimiento de sus tareas, los cuales deberán reflejar la pluralidad de los grupos parlamentarios representados en la comisión;



Junta de Coordinación Política

- V. Que la Junta de Coordinación Política es el órgano en el que se expresa la pluralidad de la Cámara, y en el que se impulsan entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos que resulten necesarios a fin de alcanzar acuerdos para que el Pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le confieren.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33, párrafo 1 y 44, párrafo 4 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados adopta el siguiente

ACUERDO

Primero: Se propone a la Comisión de Cultura que integre un Grupo de Trabajo encargado analizar el estado que guardan los monumentos arqueológicos de la República Mexicana, de revisar las políticas y programas existentes en la materia, así como de impulsar las medidas necesarias para su rescate, conservación y difusión adecuados.

Segundo: Comuníquese a la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados.

Tercero: Publíquese en Gaceta Parlamentaria.

Palacio Legislativo, 25 de abril de 2005

Junta de Coordinación Política



Diputado José González Morfín
Presidente

Diputado Emilio Chuayffet Chemor
Coordinador del Grupo Parlamentario del
PRI

Diputado Pablo Gómez Álvarez
Coordinador del Grupo
Parlamentario del PRD

Diputado Manuel Velasco Coello
Coordinador del Grupo
Parlamentario del PVEM

Diputado Alejandro González Yáñez
Coordinador del Grupo
Parlamentario del Partido del
Trabajo

Diputado Jesús Martínez Álvarez
Coordinador del Grupo
Parlamentario Convergencia

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE PROPONE A LA COMISIÓN DE CULTURA QUE INTEGRE UN GRUPO DE TRABAJO ENCARGADO DE ANALIZAR EL ESTADO QUE GUARDAN LOS MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA, DE REVISAR LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS EXISTENTES EN LA MATERIA, ASÍ COMO DE IMPULSAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA SU RESCATE, CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN ADECUADOS



Junta de Coordinación Política

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE PROPONE A LAS COMISIONES DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS QUE INTEGREN UN GRUPO DE TRABAJO ENCARGADO DE IMPULSAR Y DAR SEGUIMIENTO A POLÍTICAS Y ACCIONES EN CONTRA DEL CONTRABANDO Y LA PIRATERÍA

CONSIDERANDOS

- I. En sesión del Pleno de la Cámara de Diputados celebrada el 29 de abril de 2004, el Diputado Carlos Balckaller Ayala, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentó Proposición con Punto de Acuerdo para que se constituya una Comisión Especial contra el contrabando y la piratería, cuyas funciones tendrán como objeto analizar, sistematizar, plantear acciones y supervisar su instrumentación y ejecución y todas las demás que en su plan de trabajo sean consideradas pertinentes para el combate de este grave mal;
- II. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39, párrafo 1 de la Ley Orgánica, las comisiones son órganos constituidos por el Pleno que a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales;
- III. Por su parte, el artículo 39, párrafos 2 y 3 de la Ley Orgánica establece que las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Justicia y Derechos Humanos tienen a su cargo tareas de dictamen legislativo, de información y de control evaluatorio conforme a lo dispuesto por el párrafo primero del artículo 93 constitucional y su competencia se corresponde en lo general con las otorgadas a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal;
- IV. El artículo 44, párrafo 4 de la Ley Orgánica prevé que las comisiones podrán establecer subcomisiones o grupos de trabajo para el cumplimiento de sus tareas, los cuales deberán reflejar la pluralidad de los grupos parlamentarios representados en la comisión;
- V. Atendiendo a lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley Orgánica del Congreso General, la Junta de Coordinación Política es el órgano en el que se expresa la pluralidad de la Cámara, y en el que se impulsan entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos que resulten necesarios



Junta de Coordinación Política

a fin de alcanzar acuerdos para que el Pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le confieren.

Con base en las consideraciones antes expuestas, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33, párrafo 1 y 44, párrafo 4 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Junta de Coordinación Política adopta el siguiente:

ACUERDO

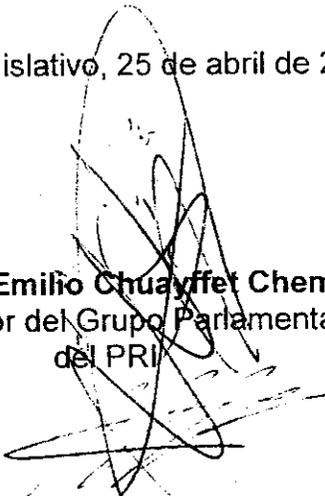
Primero: Se propone a las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Justicia y Derechos Humanos que integren un Grupo de Trabajo encargado de impulsar y dar seguimiento a políticas y acciones en contra del contrabando y la piratería.

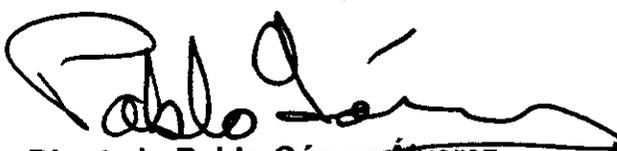
Segundo: Comuníquese a las comisiones ordinarias a las que se refiere el resolutivo que antecede.

Tercero: Publíquese en *Gaceta Parlamentaria*.

Palacio Legislativo, 25 de abril de 2005


Diputado José González Morfín
Presidente


Diputado Emilio Chuayffet Chemor
Coordinador del Grupo Parlamentario
del PRI


Diputado Pablo Gómez Álvarez
Coordinador del Grupo Parlamentario
del PRD


Diputado Manuel Velasco Coello
Coordinador del Grupo Parlamentario
del PVEM


Diputado Alejandro González Yáñez
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido del Trabajo


Diputado Jesús Martínez Álvarez
Coordinador del Grupo Parlamentario
Convergencia

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE PROPONE A LAS COMISIONES DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS QUE INTEGREN UN GRUPO DE TRABAJO ENCARGADO DE IMPULSAR Y DAR SEGUIMIENTO A POLÍTICAS Y ACCIONES EN CONTRA DEL CONTRABANDO Y LA PIRATERÍA



Junta de Coordinación Política

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE PROPONE A LAS COMISIONES DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS QUE INTEGREN UN GRUPO DE TRABAJO ENCARGADO DE IMPULSAR Y DAR SEGUIMIENTO A POLÍTICAS Y ACCIONES EN CONTRA DEL CONTRABANDO Y LA PIRATERÍA

CONSIDERANDOS

- I. En sesión del Pleno de la Cámara de Diputados celebrada el 29 de abril de 2004, el Diputado Carlos Balckaller Ayala, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentó Proposición con Punto de Acuerdo para que se constituya una Comisión Especial contra el contrabando y la piratería, cuyas funciones tendrán como objeto analizar, sistematizar, plantear acciones y supervisar su instrumentación y ejecución y todas las demás que en su plan de trabajo sean consideradas pertinentes para el combate de este grave mal;
- II. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39, párrafo 1 de la Ley Orgánica, las comisiones son órganos constituidos por el Pleno que a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales;
- III. Por su parte, el artículo 39, párrafos 2 y 3 de la Ley Orgánica establece que las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Justicia y Derechos Humanos tienen a su cargo tareas de dictamen legislativo, de información y de control evaluatorio conforme a lo dispuesto por el párrafo primero del artículo 93 constitucional y su competencia se corresponde en lo general con las otorgadas a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal;
- IV. El artículo 44, párrafo 4 de la Ley Orgánica prevé que las comisiones podrán establecer subcomisiones o grupos de trabajo para el cumplimiento de sus tareas, los cuales deberán reflejar la pluralidad de los grupos parlamentarios representados en la comisión;
- V. Atendiendo a lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley Orgánica del Congreso General, la Junta de Coordinación Política es el órgano en el que se expresa la pluralidad de la Cámara, y en el que se impulsan entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos que resulten necesarios



Junta de Coordinación Política

a fin de alcanzar acuerdos para que el Pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le confieren.

Con base en las consideraciones antes expuestas, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33, párrafo 1 y 44, párrafo 4 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Junta de Coordinación Política adopta el siguiente

ACUERDO

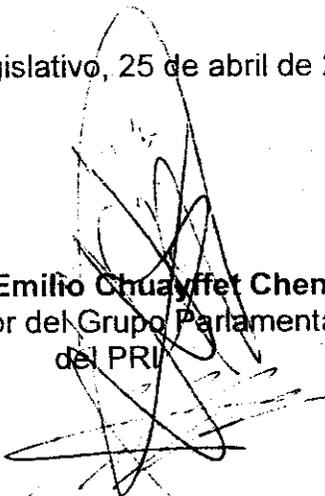
Primero: Se propone a las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Justicia y Derechos Humanos que integren un Grupo de Trabajo encargado de impulsar y dar seguimiento a políticas y acciones en contra del contrabando y la piratería.

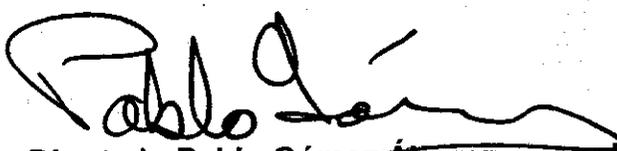
Segundo: Comuníquese a las comisiones ordinarias a las que se refiere el resolutivo que antecede.

Tercero: Publíquese en *Gaceta Parlamentaria*.

Palacio Legislativo, 25 de abril de 2005


Diputado José González Morfín
Presidente


Diputado Emilio Chuayffet Chemor
Coordinador del Grupo Parlamentario
del PRI


Diputado Pablo Gómez Álvarez
Coordinador del Grupo Parlamentario
del PRD


Diputado Manuel Velasco Coello
Coordinador del Grupo Parlamentario
del PVEM


Diputado Alejandro González Yáñez
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido del Trabajo


Diputado Jesús Martínez Álvarez
Coordinador del Grupo Parlamentario
Convergencia

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE PROPONE A LAS COMISIONES DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS QUE INTEGREN UN GRUPO DE TRABAJO ENCARGADO DE IMPULSAR Y DAR SEGUIMIENTO A POLÍTICAS Y ACCIONES EN CONTRA DEL CONTRABANDO Y LA PIRATERÍA



Junta de Coordinación Política

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA RELATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA AL CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO Y AL SECRETARIO DE GOBERNACIÓN QUE INFORMEN LOS MOTIVOS QUE JUSTIFICAN EL OTORGAMIENTO DEL AMPARO PARA LA LIBERACIÓN DE LOS INVOLUCRADOS EN LOS CRÍMENES COMETIDOS EN AGUAS BLANCAS

CONSIDERANDOS

- I. En sesión celebrada el 13 de noviembre de 2003, la Diputada Rosario Herrera Ascencio, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, presentó Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita al Congreso del Estado de Guerrero y al Secretario de Gobernación que informen los motivos que justifican el otorgamiento del amparo para la liberación de los involucrados en los crímenes cometidos en Aguas Blancas. La Presidencia de la Mesa Directiva turnó dicha proposición a la Junta de Coordinación Política;
- II. Con fecha 25 de noviembre de 2004, la Diputada Rosario Herrera Ascencio solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados que se excite a la Junta de Coordinación Política para que presente dictamen sobre la proposición a la que se refiere el numeral que antecede;
- III. De conformidad con el artículo 103 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos corresponde a los tribunales de la Federación la competencia para resolver las controversias que se susciten por leyes o actos de autoridad que violen las garantías individuales; por leyes o actos de autoridad federal que vulneren o restrinjan la soberanía de los estados o la esfera de competencia del Distrito Federal, y por leyes o actos de las autoridades de los estados o del Distrito Federal que invadan la esfera de competencia de la autoridad federal;
- IV. La Secretaría de Gobernación y el Congreso del Estado de Guerrero, al no ser órganos competentes para conocer de juicios de amparo, no pueden ser requeridos para informar sobre el sentido de un amparo concedido a individuos en particular ni sobre las razones que sustentan la determinación adoptada, máxime si se toma en consideración que la protección constitucional a la que se refiere la proposición de mérito fue, en todo caso, concedida por un órgano dotado de plena independencia funcional;



Junta de Coordinación Política

- V. La Cámara de Diputados carece de facultades constitucionales o legales para requerir información sobre procedimientos de carácter jurisdiccional.

Con base en lo anteriormente expuesto, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Junta de Coordinación Política adopta el siguiente

ACUERDO

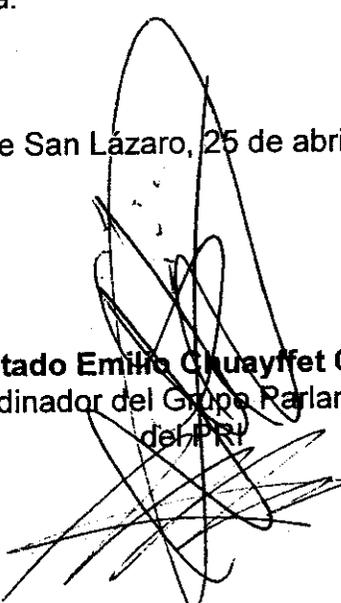
PRIMERO: Se desecha la *Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita al Congreso del Estado de Guerrero y al Secretario de Gobernación que informen los motivos que justifican el otorgamiento del amparo para la liberación de los involucrados en los crímenes cometidos en Aguas Blancas*, presentada por la Diputada Rosario Herrera Ascencio, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

SEGUNDO: Publíquese en *Gaceta Parlamentaria*.

TERCERO: Archívese como asunto concluido.

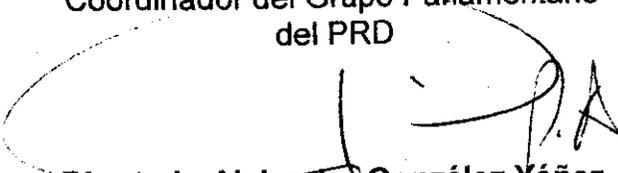
Palacio Legislativo de San Lázaro, 25 de abril de 2005

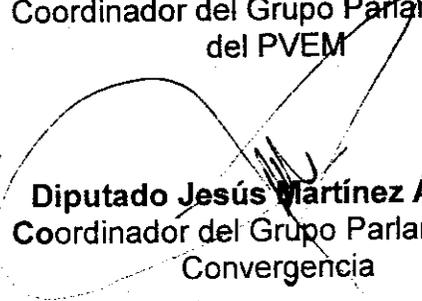

Diputado José González Morfín
Presidente


Diputado Emilio Chuayffet Chemor
Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI


Diputado Pablo Gómez Álvarez
Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD


Diputado Manuel Velasco Coello
Coordinador del Grupo Parlamentario del PVEM


Diputado Alejandro González Yáñez
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo


Diputado Jesús Martínez Álvarez
Coordinador del Grupo Parlamentario Convergencia



Junta de Coordinación Política

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA RELATIVO A DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO PARA CREAR COMISIONES ESPECIALES ENCARGADAS DE INVESTIGAR EL USO DE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES EN PROCESOS ELECTORALES DE CARÁCTER LOCAL

CONSIDERANDOS

- I. En sesión de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, celebrada el miércoles 28 de julio de 2004, el Diputado Isidro Camarillo Zavala, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó *Proposición con Punto de Acuerdo para integrar una Comisión Especial para obtener información relacionada con la aplicación de programas y fondos federales durante el desarrollo de los procesos electorales en el Estado de Baja California Sur*. La Presidencia de la Comisión Permanente turnó dicha proposición a la Junta de Coordinación Política de esta Cámara de Diputados.
- II. En sesión de la Cámara de Diputados, celebrada el pasado 19 de octubre de 2004, el Diputado José Juan Bárcenas González, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó *Proposición con Punto de Acuerdo para la creación de una Comisión Especial que vigile las próximas elecciones en el Estado de Tlaxcala*. En la misma fecha, la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados turnó dicha proposición a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados.
- III. En sesión del Pleno de la Cámara de Diputados celebrada el 30 de noviembre de 2004, la Diputada Rosario Herrera Ascencio, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, presentó *Proposición con Punto de Acuerdo para crear una Comisión Especial encargada de vigilar que no se desvíen recursos federales durante el proceso electoral del Estado de Guerrero*, misma que fue turnada por la Presidencia de la Mesa Directiva a esta Junta de Coordinación Política el 3 de diciembre de 2004.
- IV. En sesión de la Comisión Permanente celebrada el 29 de diciembre de 2004, el Diputado Arturo Nahle García presentó *Proposición con Punto de Acuerdo para crear una Comisión Especial que vigile las próximas elecciones en el Estado de Guerrero*, suscrita por la Diputada Rosario Herrera Ascencio, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. La Presidencia de la Comisión Permanente turnó



Junta de Coordinación Política

dicha proposición a la Junta de Coordinación Política de esta Cámara de Diputados.

- V. En sesión de la Comisión Permanente celebrada el 19 de enero de 2005, la Diputada Esthela Ponce Beltrán, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentó *Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar la creación de una Comisión Especial que observe el proceso electoral en Baja California Sur, que se llevará a cabo el próximo 6 de febrero*. La Presidencia del órgano permanente del Congreso de la Unión turnó dicha proposición a la Junta de Coordinación Política.
- VI. Las jornadas electorales de los procesos electorales a los que se refieren las proposiciones enumeradas en los numerales que anteceden, se celebraron en las siguientes fechas:
- Tlaxcala: 14 de noviembre de 2004;
 - Baja California Sur: 6 de febrero de 2005, y
 - Guerrero: 6 de febrero de 2005.
- VII. En virtud de que las proposiciones objeto del presente acuerdo han quedado sin materia, toda vez que el objeto de las comisiones especiales propuestas se ha agotado una vez concluido el proceso electoral correspondiente, resulta procedente su desechamiento.

Con base en lo anteriormente expuesto, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 y 34 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, adopta el siguiente

ACUERDO

PRIMERO: Se desecha la *Proposición con Punto de Acuerdo para integrar una Comisión Especial para obtener información relacionada con la aplicación de programas y fondos federales durante el desarrollo de los procesos electorales en el Estado de Baja California Sur*, presentada por el Diputado Isidro Camarillo Zavala, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, ante la Comisión Permanente en sesión celebrada el miércoles 28 de julio de 2004.

SEGUNDO: Se desecha la *Proposición con Punto de Acuerdo para la creación de una Comisión Especial que vigile las próximas elecciones en el Estado de Tlaxcala*, presentada por el Diputado José Juan Bárcenas González, integrante del



Junta de Coordinación Política

Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, ante el Pleno de la Cámara de Diputados en sesión celebrada el 19 de octubre de 2004.

TERCERO: Se desecha la *Proposición con Punto de Acuerdo para crear una Comisión Especial encargada de vigilar que no se desvíen recursos federales durante el proceso electoral del Estado de Guerrero*, presentada por la Diputada Rosario Herrera Ascencio, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, ante el Pleno de la Cámara de Diputados en sesión celebrada el 30 de noviembre de 2004.

CUARTO: Se desecha la *Proposición con Punto de Acuerdo para crear una Comisión Especial que vigile las próximas elecciones en el Estado de Guerrero*, suscrita por la Diputada Rosario Herrera Ascencio y presentada por el Diputado Arturo Nahle García ante la Comisión Permanente en sesión celebrada el 29 de diciembre de 2004.

QUINTO: Se desecha la *Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar la creación de una Comisión Especial que observe el proceso electoral en Baja California Sur, que se llevará a cabo el próximo 6 de febrero*, presentada por la Diputada Esthela Ponce Beltrán, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, ante la Comisión Permanente en sesión celebrada el 19 de enero de 2005.

SEXTO: Publíquese en *Gaceta Parlamentaria*.

SÉPTIMO: Archívense como asuntos concluidos.

Palacio Legislativo de San Lázaro, 25 abril de 2005



Junta de Coordinación Política

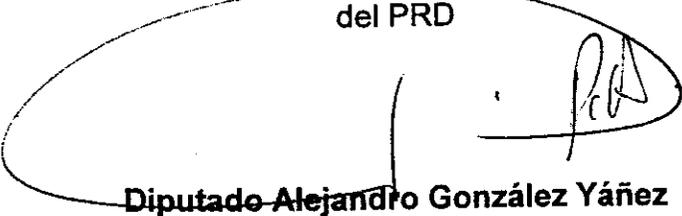

Diputado José González Morfín
Presidente

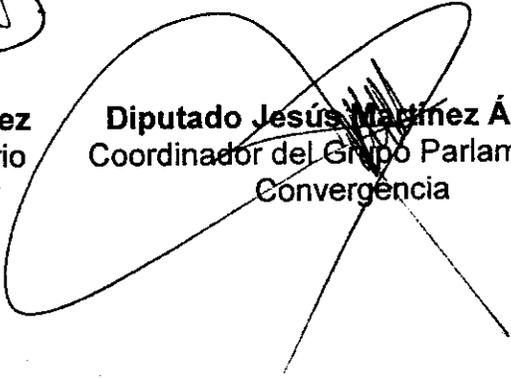

Diputado Emilio Chuayffet Chemor
Coordinador del Grupo Parlamentario
del PRI


En contra.

Diputado Pablo Gómez Álvarez
Coordinador del Grupo Parlamentario
del PRD


Diputado Manuel Velasco Coello
Coordinador del Grupo Parlamentario
del PVEM


Diputado Alejandro González Yáñez
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido del Trabajo


Diputado Jesús Martínez Álvarez
Coordinador del Grupo Parlamentario
Convergencia